



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Jurado Concurso Nodocente EPG 3664/1

EX-2025-00293994- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3664/1 correspondientes al Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Escuela de Posgrado de la Facultad;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. San Martín" ha designado a la señora Sandra SOLIS Leg. 49787 como veedora gremial del concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar el Jurado del concurso para cubrir un cargo Categoría 4 Agrupamiento Administrativo (3664/1), para cumplir funciones en el Área Escuela de Posgrado de la Facultad, el que quedará conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del HCS, de la siguiente manera:

En representación de la autoridad de la dependencia:

Titular: Betina I. ALBRECHT, Leg. 40099

Suplente: Érica PÉREZ DAHER, Leg. 49003

En representación del personal de esta Facultad:

Titular: María Eugenia KRUGER, Leg. 50838

Suplente: María Eugenia SOSA, Leg. 44971

Integrante por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular:

Titular: Ricardo R. NEHME, Leg. 33611 - SEU

Suplente: Ezequiel CHESINI, Leg. 39285 - FCM

Veedor Gremial: Sandra SOLIS, Leg. 49787

Artículo 2º: Convocar al Jurado para su constitución y al veedor gremial para el día 11 de junio de 2025 a las 9:00 horas a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso. La reunión se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM /adf/ alv